



MINISTERIO DE SALUD



3389

Nº 0051 DEAHONADOMANI-SB/20....

# Resolución Administrativa

Lima, 23 de Diciembre de 2014

Visto, el Expediente N°16831-14;

## CONSIDERANDO:

Que, Informe N°072-OL-HONADOMANI-SB-2014, la Directora de la Oficina de Logística remite al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Informe N°203-JECP-HONADOMANI-SB-14, emitido por la Jefa del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, por el cual adjunta el Expediente Técnico y Administrativo para la baja de Cincuenta y Cinco (55) Bienes del Activo Fijo (Libros y Textos para Biblioteca relacionados con la Salud) por la causal de Obsolescencia Técnica, cuyos códigos patrimoniales SBN, descripciones, cuentas contables y valores se encuentran detallados en el Anexo 01 (02 folios) que forma parte del Informe Técnico N°019-2014, que obra adjunto al Informe en mención, en el cual precisa que los citados bienes se encuentran en estado "Malo", razón por la cual propone la baja de los mismos por la referida casual, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 3.2.1 del acápite 3.2 de la Directiva N° 004-2002/SBN "Procedimientos para el Alta y Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal y su Recepción por la Superintendencia de Bienes Estatales" y, a su vez, manifiesta que los referidos bienes muebles no son útiles para el Sistema Educativo, por lo cual no están incurso dentro de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley N° 27995, Ley que establece Procedimientos para Asignar Bienes dados de Baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza, aprobado mediante Decreto Supremo N°013-2004-EF;



Que, mediante Nota Informativa N°377-OE-HONADOMANI-SB-14, la Directora de la Oficina de Economía manifiesta al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración que de acuerdo al Informe N°023-2014-UIC-OE-OEA-HONADOMANI-SB, emitido por el Coordinador de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía, se ha efectuado la verificación de los bienes del Activo Fijo propuestos para baja, concluyendo que se encuentran inventariados y reconocidos contablemente en las Cuentas y Sub - Cuentas con los importes referidos en dicho informe, al cierre del Ejercicio Presupuestal 2013;



Que, mediante Oficio N°816-OADI-HONADOMANI-SB-2014, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Asesoría jurídica a través de la Nota Informativa N°190-OAJ.HONADOMANI.SB.2014, informa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración que durante el mes de Noviembre de 2013 se realizó una depuración de Libros antiguos que ya no son usados o que han perdido su vigencia por antigüedad, cuya relación obra adjunta al citado Oficio;



Que, mediante Memorando N°2009.DEA.HONADOMANI.SB.2014, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, aprueba la baja de los citados Bienes del Activo Fijo por la causal de Obsolescencia Técnica; razón por la cual solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica proyecte la Resolución Administrativa correspondiente;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, define como "Bienes Estatales" a los "Bienes muebles o inmuebles de dominio privado y de dominio público, que tiene como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan";

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA, establece que "La Planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin"; que para el presente caso corresponde a la Oficina de Logística a través del Equipo de Control Patrimonial, conforme a sus objetivos funcionales señalados en el inciso e) del artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

Que, el inciso b) del numeral 3.2.1 del acápite 3.2 de la Directiva N°004-2002/SBN "Procedimientos para la Alta y Baja de los Bienes Muebles de propiedad Estatal y su Recepción por la Superintendencia de Bienes Estatales", en concordancia con el inciso b) del numeral 6.2.2 del acápite 6.2 de la Directiva Administrativa N°127-2008-MINSA/OGA-V.01, aprobada mediante Resolución Ministerial N°115-2008/MINSA, que regula el "Procedimiento para el Alta, Baja y Entrega de Bienes Muebles en el Ministerio de Salud y sus Órganos Desconcentrados", establece la Obsolescencia Técnica como causal de baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal;

Que, estando a lo propuesto por la Directora y la Jefa del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, resulta necesario aprobar la baja de los citados bienes del Activo Fijo por la causal de Obsolescencia Técnica;

De conformidad con la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, la Directiva N° 004-2002/SBN y la Directiva Administrativa N°127-2008-MINSA/OGA-V.01;

Con las visaciones de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas por el numeral 3.3.3 del acápite 3.3 de la Directiva N° 004-2002/SBN y el Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Baja de Cincuenta y Cinco (55) Bienes del Activo Fijo (Libros y Textos para Biblioteca relacionados con la Salud) por la causal de Obsolescencia Técnica, cuyos Códigos Patrimoniales SBN, Descripciones, Valores y Cuentas Contables se detallan en el anexo N°01 adjunto (02 folios), y debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

**Artículo Segundo.-** La Oficina de Economía y el Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", procederán a las acciones técnicas y administrativas pertinentes, para actualizar los Registros Contables – Patrimoniales del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo Tercero.-** El Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, queda encargada de remitir copia de la presente Resolución Administrativa con la documentación sustentatoria dentro de los cinco (05) días de emitida a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente Resolución a los estamentos correspondientes para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,

El Presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que Ha Tenido a la Vista

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
"SAN BARTOLOMÉ"

EVW/ADLCS/DJTR/JCVO/RDLTS  
CC  
OE  
OL  
OAJ  
OEI  
ECP  
Archivo

*[Firma]*  
Sr. Noe Alejandro Masiano Saldaña  
FEDATARIO  
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"  
Fecha 23-12-14

*[Firma]*  
Dr. EDSON VALDIVIA VERA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
C.M.P. 23892

ANEXO Nº 1\*

DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

Nº DE ORDEN	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL SBN	ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUESTO	VALOR TASACION (\$/.)	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010001	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
2	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010002	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
3	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010003	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
4	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010004	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
5	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010005	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
6	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010006	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
7	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010007	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
8	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010008	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
9	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010009	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
10	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010010	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
11	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010011	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
12	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010012	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
13	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010013	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
14	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010014	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
15	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010015	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
16	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010016	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
17	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010017	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
18	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010018	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
19	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010019	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
20	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010020	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
21	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010021	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
22	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010022	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
23	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010023	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
24	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010024	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
25	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010025	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
26	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010026	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
27	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010027	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
28	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010028	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
29	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010029	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
30	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010030	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
31	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010031	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
32	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010032	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
33	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010033	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
34	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010034	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS

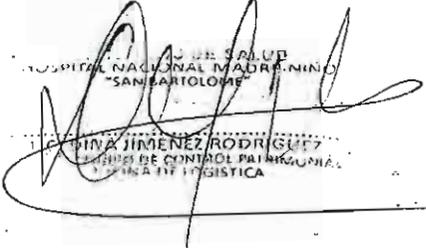
HORA: 10:00 AM  
 RECIBIDO  
 FIRMA: [Firma]  
 OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION  
 SAN BARTOLOME

OSPIDAL NACIONAL MADRE NIÑO  
 SAN BARTOLOME  
 [Firma]  
 MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ

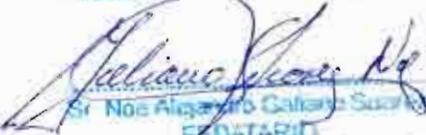
MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
 "SAN BARTOLOME"  
 C.P.C. Aquila De La Cruz Soto  
 Directora de la Oficina de Logística

[Firma]  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
 "SAN BARTOLOME"  
 23-12-14

35	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010035	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
36	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010036	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
37	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010037	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
38	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010038	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
39	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010039	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
40	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010040	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
41	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010041	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
42	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010042	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
43	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010043	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
44	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010044	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
45	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010045	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
46	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010046	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
47	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010047	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
48	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010048	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
49	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010049	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
50	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010050	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
51	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010051	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
52	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010052	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
53	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010053	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
54	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010054	MALO	15070201	55.23	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
55	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS RELACIONADOS CON LA SALUD	140300010055	MALO	15070201	147.31	OBS. TECNICA	NO	DESTRUCCION	1.00	COCHERA	90 DIAS
					3,129.73				55.00		

  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
 "SAN BARTOLOME"  
 DIANA JIMENEZ RODRIGUEZ  
 JEFE DE CONTROL PATRIARCIAL  
 Y LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL MADRE NIÑO  
 "SAN BARTOLOME"  
 C.P.C. Aquila De La Cruz Soto  
 Encargada de la Oficina de Logística

El Presente Documento es  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Que He Tendido a la Vista  
  
 Noe Aligayro Calero Soto  
 FEDATARIO  
 HONDOMANI "SAN BARTOLOME"  
 Fecha 23-12-14